



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Buenos Aires
CC: Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref: LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. – Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de apoderado de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. – CUIT N° 30-50115282-6-** (en adelante la “Sociedad”), con domicilio real en Avenida Elcano 4938 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de informar que el día 21 de febrero del corriente el Directorio ha aprobado contraer un préstamo con el Banco Provincia de Buenos Aires por la suma de \$173.700.000 (Pesos Ciento Setenta y Tres Millones Setecientos Mil) el cual será abonado en 66 (sesenta y seis) cuotas mensuales y con hasta 18 (dieciocho) meses de gracia para el pago de la primera cuota. El préstamo se garantizará mediante la hipoteca en primer grado del inmueble sito en calle Tres número 517/19 y calle Cinco s/n, del Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires, desde la fecha de otorgamiento y hasta la cancelación total del Préstamo, en los términos y condiciones allí pactadas.

Este préstamo estará destinado a la construcción de una planta de medicamentos oncológicos con la última tecnología de forma que esta situación traerá aparejada una optimización tanto en los procesos productivos como en la faz comercial. Los medicamentos que en el futuro se elaboren en la planta a construirse serán comercializados tanto en la Argentina como en los distintos países en los cuales Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. se encuentra representado.-

Asimismo, debemos dejar constancia que el contrato del mencionado préstamo, no prevé ninguna limitación o restricción a la distribución de utilidades por parte de la Sociedad

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.
R. A. Patricio Carballés
Apoderado